DECRETO Nº 1101

NEUQUÉN, 07 NOV 2005

VISTO:

Que el señor Intendente Municipal debe ausentarse de la ciudad, durante los días 08 y 09 de noviembre de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a cargo del despacho diario de Intendencia a un funcionario del Secretariado Municipal, conforme lo establece el Artículo 82º) de la Carta Orgánica Municipal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR a cargo del despacho diario de Intendencia, al señor ---------- Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, **Cr. CARLOS ALBERTO YANES**, durante los días 08 y 09 de noviembre de 2005, sin perjuicio de sus funciones; conforme lo establece el Artículo 82º) de la Carta Orgánica Municipal.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ---------- de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ---------- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

EAA.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
FARIZANO.-

MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría [illegible]
Secretaría [illegible] de Gobierno
y [illegible]
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal Nº 1542
Fecha: 18 / 11 / 05